

Muy S.^o

mió: Con Jha de 30 de Nobre ultimo exhibi à V.S. dirigiendole un exemplar impreso sobre Agricultura, para que, presentado en junta è inspeccionado por fisicos habiles, se resoliese acerca de si utilizaria ò no en ese Pais; y para en caso de estimarse util ofreci à ese Real Cuespo, como dueño de dicha obra, remitir gratuitamente 50 exemplares para distribuir entre sus individuos, contemplando yo ser el medio de poder introducirse la practica del nuevo metodo de mi idea en ese distrito. Confiava tener respuesta, y no la he merecido: aseguro que lo atribuyo à estrabio; y en prueba de esta mi docil excoencia, y de la insaciable sed que tengo de utilizax à los de mi Nacion reitero esta à V.S. por mano segura, por la qual ratifico el predicho ofrecimiento gratuito, y mas, el ofrecer à ese illustre congreso una Direccion manuscrita que nuevamente he trabajado con dos discursos; el uno sobre asegurar los mostos de toda corrupcion; y el otro sobre mejorar las Viñas. Si noticiara la R.^a Sociedad que sigue bajo la direccion de V.S. mereciere acogida mi pensamiento sera ejecutivo en cumplirlo, y agradeciendo à correspondencia. Dios nuestro Señor conceda à V.S. ambas felixidades. Mayo 25 de Mayo de 1786.

M. Y. S.

D. L. M. de V.S. su att.^o
seg.^o Serv.^o

Juan Pasqual
y Pico

M. Y. S. Señor Director de la R.^a Sociedad de Ultramar.